

CUENTA DE COBRO N° 01

**DOCUMENTO SOPORTE DE ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR. (ART 617 ET)**

ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA

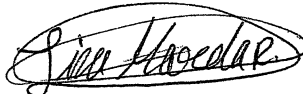
NIT. 890702040-7

DEBE A:

El señor (a) **LINA MARCELA REINOSO CUENCA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 1193494499 de Rioblanco - Tolima la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.566.666) M/CTE**, por los servicios prestados al municipio, según el contrato de prestación de Servicios No. 256 del 10 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN ARAS DE PREVENIR, PROTEGER, RESTABLECER, REPARAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES ESTÉN EN RIESGO, SEAN O HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VÍCTIMAS DE OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA, correspondiente a 22 días del mes de diciembre del 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Banco Agrario de Colombia N° **4-6646-0-12251-0** a nombre de **LINA MARCELA REINOSO CUENCA**.

Informo que para efectos en lo establecido en el Artículo 383 del E.T que en la actualidad no tengo vinculados o contratados (2) o más personas para la prestación de mis Servicios.



LINA MARCELA REINOSO CUENCA
CC. 1193494499

Rioblanco Tolima.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **LINA MARCELA REINOSO CUENCA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. **1.193.494.499**, de Rioblanco- Tolima. Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación personales, "He contratado o vinculado a más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos".
(Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



LINA MARCELA REINOSO CUENCA
CC. 1193494499

OFICINA Y/O COORDINACION: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CONTRATO No. 256	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 10 de diciembre 2025 Fecha de Terminación: 31 diciembre 2025
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO		PLAZO DE EJECUCIÓN: veintidós días.
CONTRATISTA: MAIRA ALEJANDRA RADA GUTIERREZ.		PERIODO DEL INFORME: Mes de diciembre de 2025 - pago final.
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN ARAS DE PREVENIR, PROTEGER, RESTABLECER, REPARAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES ESTÉN EN RIESGO, SEAN O HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VÍCTIMAS DE OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA"		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1.Realizar la valoración inicial psicológica y emocional a la víctima, de sus hijo e hijas si los tiene, y en caso de tener a cargo personas dependientes o en situación de vulnerabilidad se debe realizar la valoración a todas ellas.	Desde el área de psicología se procedió a lo ordenado por parte de la autoridad administrativa, con respecto a la verificación por presunto maltrato infantil.	Se realizó el proceso de verificación con una NNA, mediante la ejecución de una entrevista semiestructurada, de la cual se obtuvieron algunas fotos como evidencia.
2. Aplicar el instrumento de valoración del riesgo, a fin de determinar los niveles de riesgo de vulneración de derechos fundamentales, con el fin de realizar las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para la adopción de medidas de protección provisionales que correspondan a la problemática expuesta.	Desde la fecha de mi contrato no se ha presentado alguna novedad con respecto.	N/A



ALCALDÍA DE
RIOBLANCO
TOLIMA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATACIÓN
2024-2027
FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS

CÓDIGO: F-PA-GC
110.2
Versión: 02
Fecha: Julio 2024

3. Realiza la primera atención especializada. En caso de CRISIS, realizar la correspondiente intervención (atención por parte del psicólogo / trabajador social)	Mediante la atención al presunto caso de violencia infantil, se corroboró la información con la progenitora y con la NNA, a la cual se le brindó un espacio de escucha y seguridad, en el cual ella pudo expresar sus sentimientos.	Desde el área de psicología, se le brindó orientación a la progenitora de la NNA, haciendo énfasis en que aún no es momento de que la NNA asuma responsabilidad, se recomendó también brindar más acompañamiento por parte de la progenitora.
4. Elaborar los informes que establezcan el grado de vulneración de derechos, así como las recomendaciones técnicas al comisario/a de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que garanticen los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia en el contexto familiar.	Se presenta un informe que corresponde a la realización de la verificación por presunto caso de violencia infantil	Dando cumplimiento a la denuncia por presunto caso de violencia infantil, se realiza el informe de verificación del caso desde el área de la psicología, de igual modo se menciona sobre una visita a la NNA par corroborar directamente el cumplimiento o incumplimiento en los derechos de la NNA.
5. Practicar las pruebas que el Comisario(a) de Familia haya ordenado en el auto que admite conocimiento, relacionadas con su área (entrevistas psicológicas, visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales; interconsultas institucionales presenciales o mediante otros medios, y valoraciones medico legales).	Elaboración y aplicación de entrevistas psicológicas, junto con la concertación de algunas visitas domiciliarias, por presuntos casos de violencia intrafamiliar y violencia infantil.	Desde los requerimientos para el abordaje de los presuntos casos denunciados, se empleó la aplicación de herramientas disciplinarias, de manera oportuna.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarde relación con el objeto contractual o sean inherentes al Contrato de Prestación de servicios.	Desde el momento de mi contratación no se ha presentado ninguna asignación adicional.	NÁ

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>





ALCALDÍA DE
**RIOBLANCO
TOLIMA**



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATACIÓN
2024-2027
FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS

CÓDIGO: F-PA-GC
110.2
Versión: 02
Fecha: Julio 2024

CONTRATISTA	EL CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad en el manejo de la información que con ocasión del objeto del contrato le sea suministrado por el MUNICIPIO o conocida por cualquier medio.	Total, confidencialidad.	Etica y responsabilidad en el manejo de la información.
	NOMBRE Y APELLIDO: LINA MARCELA REINOSO CUENCA		
	FIRMA:		
No. CEDULA 1.193.494.499			

SUPERVISORA	La Supervisora Nohora Eliana Almario Cuartas, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado.	OTRAS OBSERVACIONES:	
		NOMBRE Y APELLIDO: NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS	
		FIRMA:	

Anexos

- Informe para los contratistas.
- Copia de comprobante de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, evidencia fotográfica.





ALCALDÍA DE
**RIOBLANCO
TOLIMA**

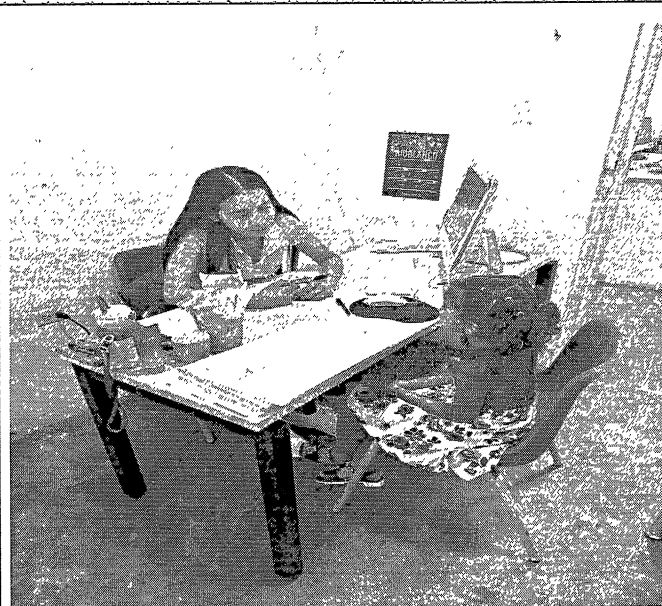


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATACIÓN
2024-2027
FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS

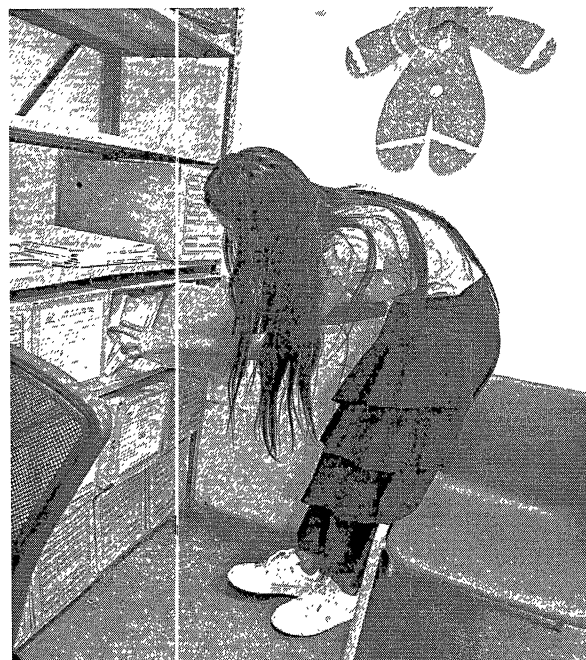
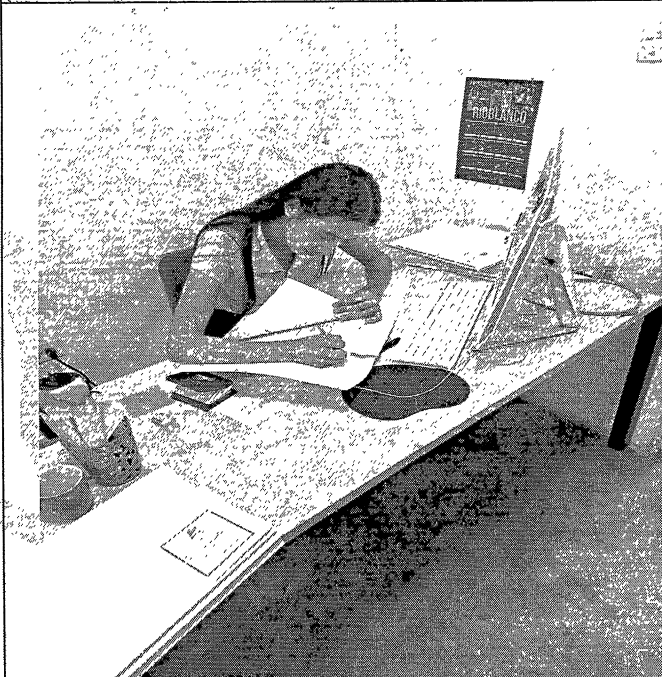
CÓDIGO: F-PA-GC
110.2
Versión: 02
Fecha: Julio 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO

Verificación de derechos



Elaboración de informes y entrevistas



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



		ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO					
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL							
INFORME DE SUPERVISION							
INFORME NÚMERO:		1		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)		DICIEMBRE	
GRADO DE RESPONSABILIDAD							
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:							
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:		CONTRATO		NÚMERO:		256	
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)		N/A		FECHA ORDEN DE COMPRA		N/A	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		LINA MARCELA REINOSO CUENCA				NIT:	
VALOR INICIAL:		\$ 2.566.666,00				PLAZO INICIAL:	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		2025000604				RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		N/A				RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS				ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		comisariadefamilia@rioblanco-tolima.gov.co				FECHA INICIACION:	
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		10/12/2025				10/12/2025	
1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN							
CONTRATISTA CEDENTE		N/A		NIT:		N/A	
CONTRATISTA CESIONARIO		N/A		NIT:		N/A	
1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)							
CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según)		BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO				ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE	
PAGO GASTOS DE COMISIÓN		N/A		N/A		N/A	
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y		N/A		N/A		N/A	
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:		N/A		N/A		N/A	
OTROS:		N/A		N/A		N/A	
1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIT:	
N/A						N/A	
N/A						N/A	
N/A						N/A	
N/A						N/A	
2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)							
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica) (Adicione filas si es necesario)							
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		FECHA DE LEGALIZACIÓN	
SOportes (ACTA O RESOLUCIÓN)		IDENTIFICADOR SECOP II		(03/09/2024)		(03/09/2024)	
NÚMERO:		N/A		N/A		N/A	
N/A		N/A		N/A		N/A	
2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Adicione filas si es necesario)							
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	
SOportes (ACTA O RESOLUCIÓN)		IDENTIFICADOR SECOP II		(dd/mm/aaaa)		PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	
NÚMERO:		N/A		N/A		RP y CDP	
N/A		N/A		N/A		FECHA DE LEGALIZACIÓN	
N/A		N/A		N/A		(dd/mm/aaaa)	
N/A		N/A		N/A		N/A	
N/A		N/A		N/A		N/A	
N/A		N/A		N/A		N/A	

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	10-12-2025/ 31-12-2025	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	RIOBLANCO
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	Cuenta de cobro 1 de 1 unico pago	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	DICIEMBRE

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	92146240	MES DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ 0,00
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ 0,00

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ 0,00	N/A
EDIFICACIÓN	\$ 0,00	N/A
MEJORAS	\$ 0,00	N/A
OTROS	\$ 0,00	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SYSCAFE	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2.3.12.02.01-2.3.2.02.02.009	2025000864	N/A	\$ 2.566.666,00
		N/A	

VALOR TOTAL PRESENTE PAGO: \$ 2.566.666,00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	\$ 2.566.666,00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	\$ 2.566.666,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$ 2.566.666,00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$ 0,00

VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$ 0,00
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		0,00
SUMAS IGUALES	\$ 0,00	\$ 0,00

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$ 0,00	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$ 0,00	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$ 0,00
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 0,00	\$ 0,00

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR LA ALCALDIA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 2.566.666,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		2.566.666,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES	\$ 2.566.666,00	\$ 2.566.666,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 0,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$ 0,00	
ANTICIPO CANCELADO		\$ 0,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ 0,00
VALOR PRESENTE PAGO		\$ 0,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 0,00	\$ 0,00

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

(SEGÚN

MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS	4-6646-0-12251-0
N/A	N/A	N/A

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

FIRMA(s):

NOHORA ELIANA ARMARIO CUARTAS
C.C. 65756647 DE IBAQUÉ
COMISARIA DE FAMILIA

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

		ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO			
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			
		INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES			
1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE					
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
1.Realizar la valoración inicial psicológica y emocional a la víctima, de sus hijo e hijas si los tiene, y en caso de tener a cargo personas dependientes o en situación de vulnerabilidad se debe realizar la valoración a todas ellas.	Desde el área de psicología se procedió a lo ordenado por parte de la autoridad administrativa, con respecto a la verificación por presunto maltrato infantil.	Documental	Fisica Digital	Se realizó el proceso de verificación con la NNA, mediante la ejecución de una entrevista semiestructurada, de la cual se obtuvieron algunas fotos como evidencia.	
2. Aplicar el instrumento de valoración del riesgo, a fin de determinar los niveles de riesgo de vulneración de derechos fundamentales, con el fin de realizar las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para la adopción de medidas de protección provisionales que correspondan a la problemática expuesta.	Desde la fecha de mi contrato no se ha presentado alguna novedad con respecto.	N/A	N/A	N/A	
3.Realiza la primera atención especializada. En caso de CRISIS, realizar la correspondiente intervención (atención por parte del psicólogo / trabajador social)	Mediante la atención al presunto caso de violencia infantil, se corroboró la información con la progenitora y con la NNA, a la cual se le brindó un espacio de escucha y seguridad, en el cual ella pudo expresar sus sentimientos.	Documental	Digital	Desde el área de psicología, se le brindó orientación a la progenitora de la NNA, haciendo énfasis en que aún no es momento de que la NNA asuma responsabilidad, se recomendó también brindar más acompañamiento por parte de la progenitora.	
4.Elaborar los informes que establezcan el grado de vulneración de derechos, así como las recomendaciones técnicas al comisario/a de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que garanticen los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia en el contexto familiar.	Se presenta un informe que corresponde a la realización de la verificación por presunto caso de violencia infantil	Documental	Digital	Dando cumplimiento a la denuncia por presunto caso de violencia infantil, se realiza el informe de verificación del caso desde el área de la psicología, de igual modo se menciona sobre una visita a la NNA par corroborar directamente el cumplimiento o incumplimiento en los derechos de la NNA.	
5.Practicar las pruebas que el Comisario(a) de Familia haya ordenado en el auto que admite conocimiento, relacionadas con su área (entrevistas psicológicas, visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales; interconsultas institucionales presenciales o mediante otros medios, y valoraciones medico legales).		Documental	Digital	Desde los requerimientos para el abordaje de los presuntos casos denunciados, se empleó la aplicación de herramientas disciplinarias, de manera oportuna.	
6.Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarde relación con el objeto contractual o sean inherentes al Contrato de Prestación de servicios.	Desde el momento de mi contratación no se ha presentado ninguna asignación adicional.	N/A	N/A	N/A	

EL CONTRATISTA, esta sometido al deber de confidencialidad en el manejo de la informacion en el manejo de la informacion que con ocacion del objeto del contrato le sea suministrado por el MUNICIPIO o conocida por cualquier medio.	Total, confidencialidad			Etica y responsabilidad en el manejo de la informacion	
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE					
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	

Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Alcaldía Municipal mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.	Verificar las labores desarrolladas por el contratista	Infomes Seguimiento realizado	Informe de supervisión	
Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	Requerir al contratista sobre los informes que se necesiten		Informe de supervisión	
Adiantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Alcaldía Municipal sobre la ocurrencia de hechos	En caso de presentarse.		Informe de supervisión	
Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	Verificar la calidad y oportunidad de los servicios prestados por el contratista, y efectuar los pagos correspondientes puntualmente.		Informe de supervisión	
Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato	Informes presentados		Informe de supervisión	
Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.	En caso de presentarse.		Informe de supervisión	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :

NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS
COMISARIA DE FAMILIA

FIRMA:



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATACIÓN
2024-2027
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: F-PA-GC
110.2
Versión: 02
Fecha: Julio 2024

**LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO
No 256 – DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO – TOLIMA** y **LINA MARCELA REINOSO CUENCA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.193.494.499. de Rio Blanco, suscribieron el **contrato No 256** del 10 de diciembre del 2025, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN ARAS DE PREVENIR, PROTEGER, RESTABLECER, REPARAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES ESTÉN EN RIESGO, SEAN O HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VÍCTIMAS DE OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA.** Para ser ejecutado en un plazo de **Veintidós (22) DIAS CALENDARIO**, Contados desde la firma del Acta de Inicio.

Que el contrato inició su ejecución el día 10 de diciembre de 2025

Que el valor a pagar es por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.566.666)**, Correspondiente a 22 días del mes de diciembre del 2025.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO – TOLIMA** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución final del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y riesgos laborales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

BALANCE CONTRACTUAL

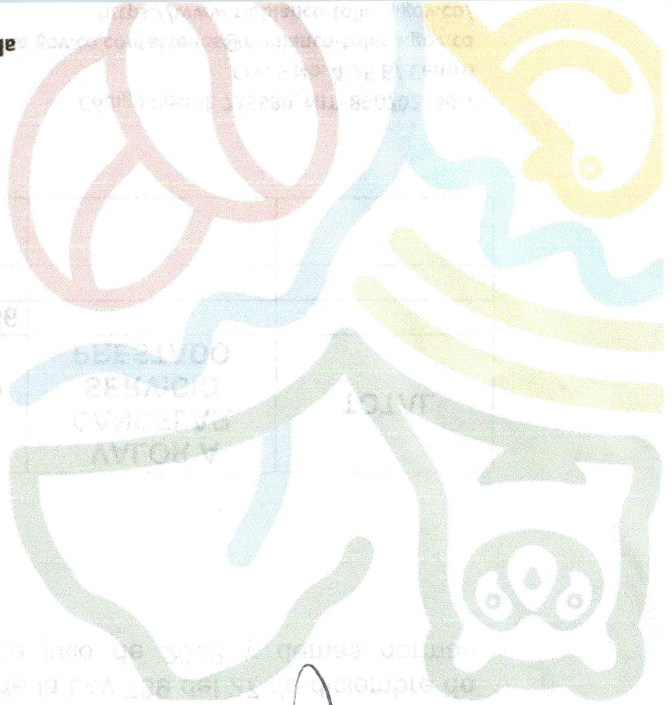
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR A CANCELAR SERVICIO PRESTADO	TOTAL
Valor del contrato	\$2.566.666		
Adiciones en valor			
Pagos parciales cancelados servicio prestado			

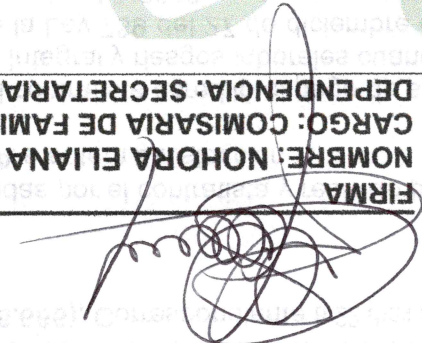
Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
CARGO: COMISARIA DE FAMILIA	
NOMBRE: NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS	
FIRMA 	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	

La presente certificación se expide en RIOBLANCO-TOLIMA, para el mes de diciembre del 2025.

Pagos parciales cancelados IVA asumido			
Pagos parciales efectuados			
Valor presente pago Servicio Prestado			
Valor presente pago IVA asumido			
Valor total Presente pago			\$2.556.666
Saldo por ejecutar			\$2.566.666
SUMAS IGUALES	\$2.566.666		\$2.566.666

CÓDIGO: F-PA-GC
110.2
Versión: 02
Fecha: Julio 2024

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATACIÓN
2024-2027
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO



 ALCALDÍA DE RIOBLANCO TOLIMA	 Programas – Desarrollo – Enfoque Territorial	 RIOBLANCO PARAÍSO DEL SUR	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO	DCO-F03
				F. APROBACIÓN	11/08/2025
				VERSIÓN	1
				Página 1 de 2	
COMUNICACIÓN OFICIAL					

Rioblanco, diciembre de 2025

ACTA DE COMPROMISO

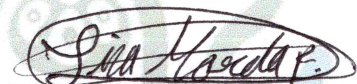
La secretaria de Hacienda emitió la circular No. 030 del 21 de noviembre del año 2025 en la cual se establecen las fechas de radicación de soportes para proceso de pagos, y con el fin de garantizar el cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2025, se estableció como día límite para la radicación de cuentas el día 12 de diciembre del 2025 de los contratos de prestación de servicios celebrados en la presente anualidad.

La suscrito(a), **Lina Marcela Reinoso Cuenca**, mayor de edad y vecino de la ciudad de **Rioblanco**, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1193494499, actuando en nombre y representación propia, en mi condición de contratista manifiesto que acepto los compromisos derivados de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **256** del **10 de diciembre** del 2025, correspondiente a las actividades a desarrollar en el mes de diciembre del año 2025.

Teniendo en cuenta que, el contrato de prestación de servicios se celebra bajo una obligación de hacer para ejecutar actividades en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia, en la cual se acuerdan las respectivas actividades contractuales y basado en la autonomía e independencia del contratista, me permito suscribir el presente COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2025 en el cual expreso que;

1. Como contratista del contrato de prestación de servicios No **256** del **10 de diciembre** del 2025, teniendo en cuenta como IBC de base el valor correspondiente al 40% me permito indicar que pagaré al sistema de seguridad social los días correspondientes al periodo comprendido del mes de diciembre del año 2025 con base al ingreso percibido por el contrato de prestación de servicios causados en el periodo anteriormente indicado respecto al contrato celebrado, el cual debe ser aportado con la presentación de la cuenta de cobro.
2. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta la vigencia de terminación del contrato **256** de 2025, suscrito por las partes conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el día **10** del mes diciembre de 2025, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma **(SECOP II)**

Cordialmente,



Lina Marcela Reinoso Cuenca
C.C. **1193494499**
Contrato No 256 de 2025



Nohora Eliana Almaraz Cuatas
Cargo: **Comisaria de Familia**

www.rioblanco-tolima.gov.co

Edificio Municipal Carrera 5 # 4-25 Centro, Rioblanco - Tolima

PQRS: contactenos@rioblanco-tolima.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión